



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 AGO 2012

Decreto Exento N° 5019

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Inf. N° 115 de fecha 05 de Agosto del 2012.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas (Dpto. Informática horas de Septiembre del 2012)	Elizabeth Andana Miranda, Alexis Rodríguez Segovia, Dragomic Lobos Díaz, Juan Santander Cortes, Jorge Alveal Tilleria, Daniel Carrero Canales, Pedro Zamarca Paz

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

Nancy Elizabeth Farfan Riveros
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Hernan Astorga Pizarro
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAL/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-